

INFORME DEL COMISARIO

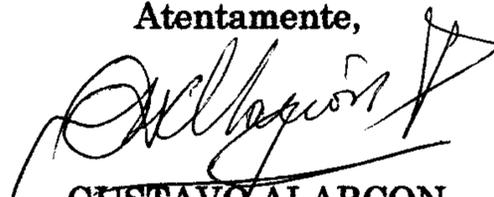
A los señores accionistas de la compañía.
SPEED RENT A CAR S.A SPEEDCAR
Ciudad.-

Estimado señores:

- De conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías, y al Estatuto Social pongo a consideración de ustedes el presente informe del examen realizado al Balance General y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias de la empresa, preparado al 31 de Diciembre del 2015.
- De la revisión a los libros y documentos sociales, se observó que durante el ejercicio que se informa la empresa no tiene movimiento económico alguno por lo que sus registros contables solo se remite a la apertura y cierre de los mismos. La custodia de toda la información, libro y registros presentados, están adecuadamente organizados y bajo la responsabilidad del administrador.
- Debo indicar que de acuerdo al volumen de las operaciones que realiza la empresa, sus procedimientos operativos y de control internos, cumplen adecuadamente sus objetivos, enmarcados estos con los propósitos de una eficiente administración.
- Las cifras presentadas en los Estados financieros, tienen correspondencia directa con los registros contables, los mismos que se encuentran preparados de acuerdo a normas y principios regidos por las respectivas instituciones de control.

En mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de **SPEED RENT A CAR S.A. SPEEDCAR** al 31 de Diciembre del 2015.

Atentamente,



GUSTAVO ALARCON
C. C. No. 090242195.7
COMISARIO